

EXPDTE. Nº: 416/2004 - P.Dec

AUTOR: SOSA María Noemí

EXTRACTO: De interés legislativo, social y cultural el Convenio Marco celebrado por la Legislatura de la provincia y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 21 de junio de 2004.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN TORO
BORDA GIMENEZ PERALTA MANSO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2004